



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

CONVOCATORIA SESIÓN DEL PLENO DE 30 DE DICIEMBRE DE 2020

Por la presente pongo en su conocimiento que el Sr. Alcalde, con fecha 24 de diciembre de 2020 ha dictado la siguiente resolución:

*"En uso de las facultades que me confiere el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y siendo necesario adoptar acuerdos sobre los asuntos que después se relacionan, por la presente **HE RESUELTO**:*

1º CONVOCAR sesión ordinaria a celebrar el día 30 de diciembre de 2020, a las 09:00 horas, en primera convocatoria y dos días después en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en el primera, en el Salón de Sesiones, a fin de resolver los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO PRIMERO.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2020.
- PUNTO SEGUNDO.-** CESIÓN DE USO PARCELAS MUNICIPALES AFECTADAS POR PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA E.D.AR. DE LA URBANIZACIÓN CALYPO-FADO.
- PUNTO TERCERO.-** INDEMNIZACIÓN EN METÁLICO DE PARCELA PERMUTADA POR IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA.
- PUNTO CUARTO.-** MOCIÓN IU CON MOTIVO 25N: DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.
- PUNTO QUINTO.-** MOCIÓN IU AL PLENO PARA ADHERIRSE A LA "RED DE ENTIDADES LOCALES PARA DESARROLLAR LOS ODS AGENDA 2030" DE LA FEMP.
- PUNTO SEXTO.-** MOCIÓN IU AL PLENO DE APOYO AL PUEBLO SAHARAUI ANTE LA ESCALADA DE TENSIÓN EN LA ZONA DEL GUERGUERAT E INSTANDO A LA ONU Y LA MINURSO A LA ORGANIZACIÓN DEL REFERÉNDUM EN 2021..
- PUNTO SÉPTIMO.-** RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
- PUNTO OCTAVO.-** MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.
- PUNTO NOVENO.-** DEBATE SOBRE EL ESTADO DEL MUNICIPIO

2º NOTIFICAR la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la sesión.

3º Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia del acta de la sesión anterior que se somete a aprobación."

Lo que en cumplimiento de lo ordenado notifico a Vd., significándose que se acompaña copia del Acta de la Sesión anterior, informándole que a partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día.

En Casarrubios del Monte a 24 de diciembre de 2020

EL SECRETARIO

Fdo.- José Luis Sánchez Avendaño

WEB / REDES SOCIALES

